



Boletín del Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA para Roya del frijol en el estado de Zacatecas

Colaboración Técnico-Científica:

- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias del Campo Experimental Bajío
- Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Zacatecas



El Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA correspondiente a la Roya del frijol en el estado de Zacatecas, y derivado del análisis de la información recabada a través de los censos realizados en campo, datos meteorológicos pronosticados y antecedentes de la plaga, notifica los municipios con nivel de riesgo identificados:

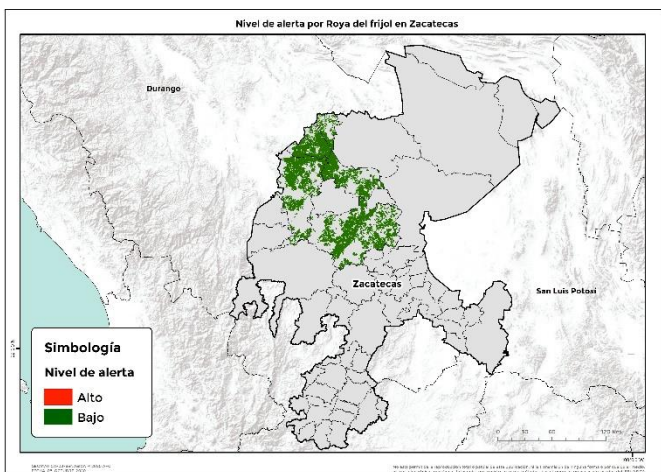
1

Condiciones de factores ambientales favorables para el desarrollo de la plaga (26 de octubre al 01 de noviembre)

Con el análisis de información climática pronosticada, y considerando los requerimientos tanto de temperaturas óptimas, humedad relativa y rocío para el proceso de infección de la roya, indican que en el estado de Zacatecas no existirán las condiciones meteorológicas que favorezcan el proceso de infección de la enfermedad en los próximos 7 días.

2

Análisis de Probabilidad de riesgo



5 municipios con presencia del cultivo (SIAP, 2019).

3

Información referencial plaga-hospedante

No se identificaron municipios en donde exista la condición favorable de requerimientos mínimos para el inicio del proceso de infección del hongo. Sin embargo, de presentarse dichas condiciones, **5 municipios** estarían en riesgo (Anexo 1).



4

Sensibilización referenciado a Estrategias operativas e Impacto económico

Son **5 municipios** con riesgo **Bajo** que representan aproximadamente **231,156 ha.**, sin embargo, dado el nivel de riesgo, probablemente no haya una afectación del total de superficie sembrada del estado.

Posible Impacto económico en las hectáreas con riesgo Bajo para el desarrollo potencial del proceso de infección.

2,106
Millones de pesos



Acompañamiento técnico al sector

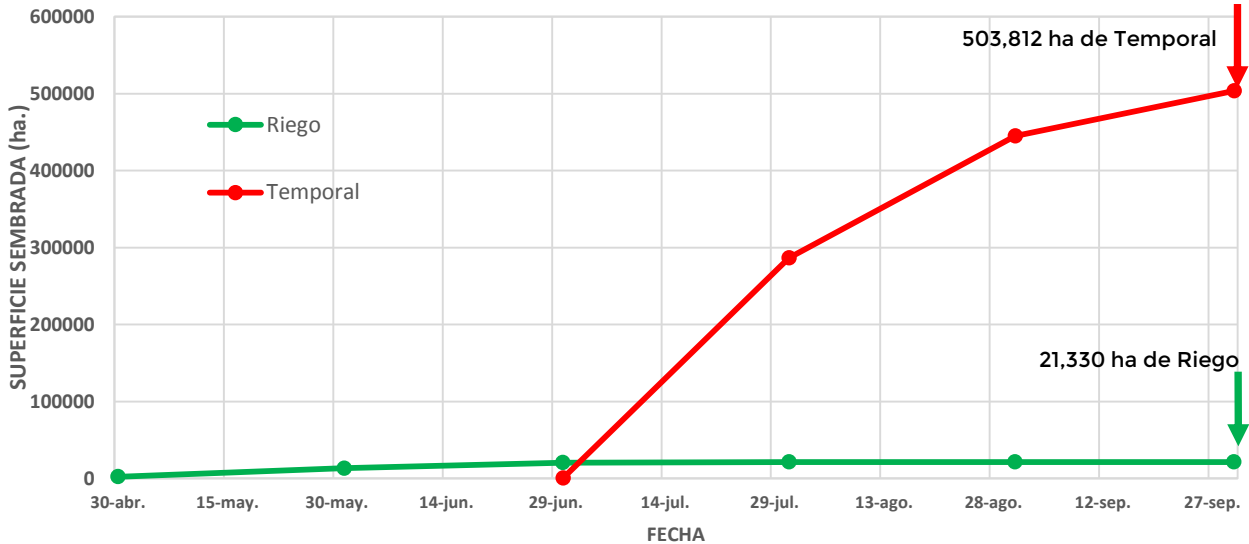
Se considera oportuno notificar al productor a fin de que puedan implementar acciones preventivas en los municipios identificados, además de fortalecer los procesos de capacitación. Asimismo, se sugiere seguir con las actividades de exploración y muestreos en las unidades de producción.

Nota: El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del Estado (Fuente: SIAP, 2019).

5

Avance de siembra y estado del cultivo

Avance de siembra de frijol en el estado de Zacatecas al 30 de septiembre de 2020.
Ciclo P/V 2020



Se estima que a la fecha se ha establecido el total de hectáreas de la superficie de frijol para temporal (503,812) y para riego (21,330), de acuerdo con los registros del SIAP.

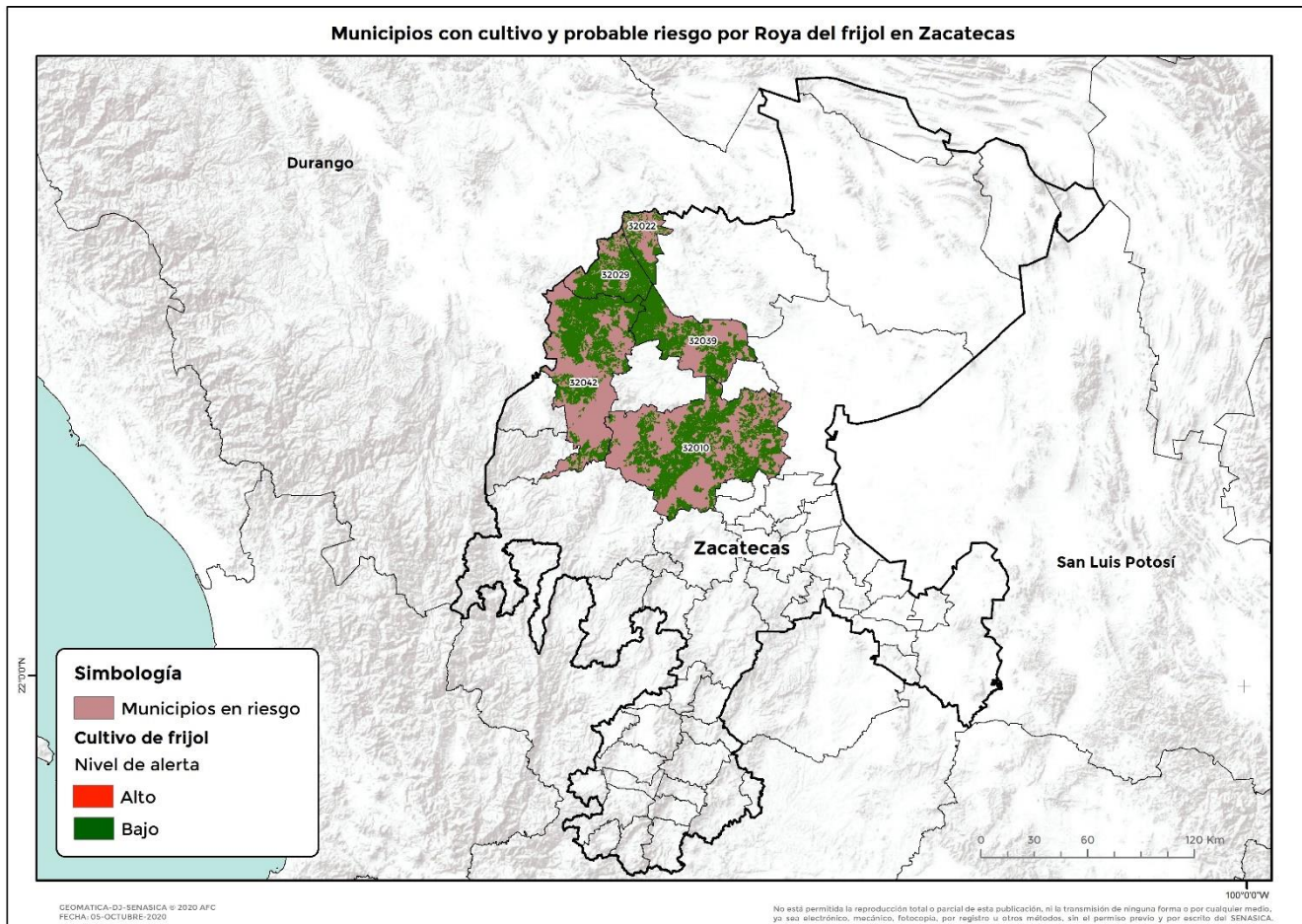
6

Recomendaciones SAF-SENASICA

Derivado de la integración de elementos como superficie de producción de frijol en su modalidad Primavera-Verano, variables climáticas (temperatura, humedad relativa y de rocío como base para el inicio del proceso de infección), fecha de siembra, etapa fenológica del cultivo hospedante, la epidemiología de la roya y estrategias operativas implementadas, se sugiere lo siguiente:

1. El acompañamiento técnico debe fortalecerse en los municipios señalados con un nivel de riesgo por parte del personal técnico del Servicio Fitosanitario, con el objetivo de verificar la etapa fenológica susceptible del cultivo e incidencia posible de la roya del frijol.
2. Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde se transfiera la metodología de exploración y muestreo oportuno de la plaga priorizando la inspección rutinaria en la fase de floración y principio de llenado de vainas, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente.
3. Se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados con un nivel de riesgo a fin de verificar la presencia o ausencia del hongo, misma que permitirá y servirá de base para el manejo preventivo.
4. En caso de encontrar la roya del frijol, el personal técnico del Servicio Fitosanitario prestará especial atención en la recomendación sobre el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS bajo un enfoque de manejo sostenible de la enfermedad de forma regional.

Anexo 1.- 5 municipios identificados con riesgo bajo y presencia del cultivo para el desarrollo de Roya del frijol, mismos que en caso de presentarse el proceso de infección, estarían en peligro.



Municipio	Clave	Superficie (ha)
Fresnillo	32010	73,813
Juan Aldama	32022	9,202
Miguel Auza	32029	37,750
Río Grande	32039	46,567
Sombrerete	32042	63,824
Total general		231,156